El Ayuntamiento de Adra continúa trabajando para reforzar la coordinación y prevención ante casos de violencia de género. Para ello, un total de cinco agentes de la Policía Local se dedican en el marco de sus funciones a la protección y seguimiento de las víctimas de violencia machista en coordinación con la Guardia Civil.

Así se ha puesto de manifiesto durante la celebración de la Comisión de Seguimiento de la red VioGén, presidida por el alcalde de Adra, Manuel Cortés y la jefa de la Unidad contra la Violencia sobre la Mujer de la Subdelegación del Gobierno en Almería, Raquel Contreras y que ha tenido como objetivo analizar el desarrollo y grado de implantación de esta red informática en la ciudad.

Esta comisión está integrada también por la Inspectora Jefe de la Policía Local de Adra, el Teniente del Puesto Principal de la Guardia Civil de Adra, los concejales de Seguridad, Mujer y Servicios Sociales; César Arróniz, Elisa Fernández y Concha Reyes, respectivamente, el secretario general del Ayuntamiento de Adra, así como representantes de la Policía Local y Guardia Civil.

Manuel Cortés ha destacado que "Adra ha sido una de las ciudades pioneras en Andalucía en adherirse a la red VioGén", lo que "revela un claro compromiso del Ayuntamiento por combatir la violencia de género, una lacra ante la que debemos implicarnos todos, administraciones, fuerzas de seguridad y ciudadanos".

En este sentido, ha valorado el "trabajo conjunto que realizan los efectivos de Policía Local de Adra y la Guardia Civil, así como los servicios asistenciales implicados en los casos de violencia de género", una "excelente coordinación" para un asunto de "calado social que nos preocupa a todos".

El Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género tiene como finalidad establecer una tupida red que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio

nacional.

Cabe recordar que el Ayuntamiento de Adra está incluido en el convenio de colaboración suscrito entre la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y el Ministerio del Interior por el que Policía Local y Guardia Civil coordinan el seguimiento de las órdenes de alejamiento entre víctimas y agresores.